

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma -se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos del interesado: D. SAID MOHAMED BUSSIAN.- DNI núm. 45.291.651- M.- Acuerdo de Iniciación correspondiente al Procedimiento Sancionador núm. 52-SA- 024/09, de fecha 6 de octubre del año en curso.

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro de la citada Resolución, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en Ctra. Alfonso XIII, nº 52-54, bajos, de esta Ciudad, por un plazo de QUINCE DÍAS, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 28 de octubre de 2009.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR  
SOCIAL Y SANIDAD  
JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO

**2813.-** No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, el Notificación de Citación a Audiencia, Expt: 120/08, de la Junta Arbitral de consumo, núm. 120/08, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma -se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos del interesado: D. SUAD MOHAMED AHMED. -D.N.I. núm. 45.282.711-N. Notificación de Citación a Audiencia Expt: núm. 120/08 de fecha 29 de septiembre del año 2009.

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del citado Expt. En la Junta Arbitral de Consumo, sita en Ctra. Alfonso XIII, nº 52-54-bajos, de esta Ciudad, por un plazo de UN MES,

a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 28 de octubre de 2009.

La Secretaria de la Junta Arbitral.

M.<sup>a</sup> Dolores Guerrero Salas.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR  
SOCIAL Y SANIDAD  
JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO

**2814.-** No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, el Notificación de Citación a Audiencia, Expt: 96/08, de la Junta Arbitral de consumo, núm. 96/08, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma -se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos del interesado: D. ABDEL KRIN ZBIDA GONZÁLEZ -D.N.I. núm. 45.287.733-C. Notificación de Citación a Audiencia Expt: núm. 96/08 de fecha 29 de septiembre del año 2009.

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del citado Expt. En la Junta Arbitral de Consumo, sita en Ctra. Alfonso XIII, nº 52-54-bajos, de esta Ciudad, por un plazo de UN MES, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 28 de octubre de 2009.

La Secretaria de la Junta Arbitral.

M.<sup>a</sup> Dolores Guerrero Salas.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR  
SOCIAL Y SANIDAD  
JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO

**2815.-** No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, el Notifica-